

ANEXO 6
COMPROMISO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO OBLIGATORIO

[Ciudad y Fecha]

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2

Bogotá D.C.

Por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante de [*nombre o razón social del proponente*] (el "Proponente [*insertar nombre del proponente*]"), manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente [*insertar nombre*] que represento de vincular al "personal profesional obligatorio mínimo adicional" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones, en el evento en que el Proponente [*insertar nombre*] resulte Adjudicatario del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-04-2014 por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA con el objeto de "*Contratar la interventoría de obra, que incluye pero no se limita a la "interventoría técnica, social, ambiental, predial, financiera, legal y administrativa de las obras derivadas del Otrosí No. 1, correspondientes a la ejecución de las inversiones obligatorias, inversiones voluntarias, obras adicionales y obras de certificación asociadas al Contrato de Concesión N°. 058-CON-2000, cuyo objeto es "la administración, operación y explotación económica del área concesionada del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira que sirve a la ciudad de Cali"*".

Así mismo acepto y reconozco que en caso de que el "personal profesional obligatorio mínimo adicional" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.

Atentamente,

Proponente (y de sus miembros) [*insertar*]

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente
